

Nota ASPAPEL relativa al reciclado de los Estuches Hornazo Etiqueta negra

Todos los envases de papel y cartón se pueden reciclar. En general, los papeles sin plastificar y sin tratamientos para la humedad se pueden reciclar en cualquier fábrica, ya que el procedimiento es muy sencillo: disolver el papel y cartón en agua caliente. Los papeles plastificados necesitan un proceso de preparación de pastas específico que separe el plástico del papel, similar al que se utiliza para reciclar los envases de cartón para bebidas, que además de llevar plástico llevan aluminio.

El único conflicto que plantean los envases plastificados es que si van mezclados con otros papeles y envases del contenedor azul, dependiendo del proceso de preparación de pastas que vayan a sufrir, el papel se acabará disolviendo con los demás papeles o por el contrario se quedará como estaba, convirtiéndose tanto el plástico como el papel en "residuos del proceso de reciclado". En este segundo caso, los residuos del proceso serán tratados de una forma respetuosa con el medio ambiente y finalmente se convierten en energía.

En cualquier caso, lo que siempre agradece el medio ambiente es que en el envase figure claramente "recíclame en el contenedor azul". De esta manera nos aseguramos de que el ciudadano recuerda que todo el papel y cartón debe reciclarse en el contenedor azul.

ASPAPPEL: Asociación Española de Fabricantes de pasta, papel y cartón.

2008/12/03-RSC-08